

Victoria de Durango, Dgo. A 25 de febrero de 2020.

**ASUNTO: Exposición de Motivos**

**LXIV LEGISLATURA DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
CONGRESO DE LA UNIÓN.  
PRESENTES.**

Distinguidos miembros del Comité Técnico de Evaluación designado para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, atendiendo a la convocatoria aprobada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar mi **POSTULACIÓN** como aspirante a ocupar uno de los cuatro cargos a elegir, en atención a los motivos que en las próximas líneas manifestaré.

Con veracidad sostengo que la suscrita cumpla con todos y cada uno de los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Consejera Electoral Nacional, así mismo considero que cuento con un perfil profesional idóneo para desempeñar dicho cargo, debido a mi formación académica como Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, complementada con estudios de dos maestrías, la primera de ellas, en Derecho, impartida por los institutos de investigaciones jurídicas de la UV y de la UNAM conjuntamente, y la segunda, en Derechos Humanos, cursada en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Acreditada como Especialista en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Educación Pública; como parte de mi formación profesional me he capacitado en el sistema de nulidades en materia electoral, en justicia constitucional y actualización jurisprudencial en el ámbito de las legislaturas locales, así como en derecho procesal penal, derecho concursal y en el ámbito jurisprudencial en materia de actuaría.

Actualmente me desempeño como Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, presidiendo las comisiones de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas y Quejas y Denuncias e integrando las

comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Radiodifusión y Comunicación Política, Organización Electoral y Diseño y Elaboración de Documentación Electoral, y Del Servicio Profesional Electoral.

Presido la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C. y soy integrante de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales para la Transparencia Electoral, de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales para la Democracia Incluyente, así como de la organización Nosotrxs por la Democracia.

He participado como Observadora Internacional Electoral invitada por la Organización de los Estados Americanos y como Observadora Internacional en las elecciones colombianas invitada por el Consejo Nacional Electoral de Colombia.

También he publicado diversos artículos en revistas digitales e impresas, así como columnas y opiniones en diversos diarios de circulación nacional y Local.

Dentro de la práctica profesional me he desempeñado como Coordinadora General del Organismo Auxiliar del Comité para la Reforma del Estado de Durango, Coordinadora de la Reforma del Estado en la Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Durango, y fui designada por el Congreso del Estado de Durango Comisionada suplente de la Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. Presté mis servicios en el Congreso del Estado de Durango en el cargo de Asesora Jurídica Legislativa de la Gran Comisión y en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Asesora Jurídica de la Presidencia del Patronato y Junta de Gobierno y Auditor Especializado en Licitaciones Públicas.

Fui galardonada con el Premio Nacional de la Juventud en el año 2001, en la categoría A, Proyectos Juveniles 2001, con el Proyecto: La promoción de la cultura de los derechos fundamentales en zonas indígenas y marginales.

Atendiendo a la formación académica y la trayectoria profesional anteriormente señalada, es que me permito postularme como aspirante a Consejera Electoral Nacional, pues me mueve una legítima aspiración como funcionaria electoral de seguir creciendo y desarrollándome profesionalmente en el ámbito electoral, pero, sobre todo, una genuina convicción e interés de seguir contribuyendo a la consolidación de la democracia mexicana a través de la función electoral.

Soy una convencida que las instituciones electorales, como es el Instituto Nacional Electoral (INE), desde su nacimiento como Instituto Federal Electoral, ha contribuido a la vida democrática del país. Ha permitido la transición pacífica del poder y la alternancia del mismo hasta en tres ocasiones, lo cual no es cosa menor, en un país en el que por aproximadamente 70 años existió un partido hegemónico en el poder.

En el proceso de consolidación democrática de nuestro país, el INE ha tenido un rol preponderante, desarrollando procesos en los que convergen no solo los intereses de los partidos políticos, sino también la fortaleza de las instituciones y la participación de los ciudadanos. Lo cual le debería valer para mantener la confianza y credibilidad, lo que a su vez se traduce en certidumbre e incentivo para la participación ciudadana.

Visto de esta manera contar con una autoridad electoral nacional que proporciona estabilidad al sistema político y legitima la democracia, debiera ser una aspiración de toda la sociedad, es por eso que como mujer, ciudadana y funcionaria electoral aspiro a integrar el órgano máximo de dirección del Instituto Nacional Electoral y contribuir al fortalecimiento y permanencia de esta institución.

Un elemento adicional que me motiva a solicitar mi participación en el presente proceso de selección, radica en el hecho que el Instituto Nacional Electoral, otrora IFE, nació y fue evolucionando hasta lo que ahora conocemos, como una institución de vanguardia, que incluso sirve de modelo para otros países, aunado a que ha sido reconocido por su talante de inclusión e igualdad, lo cual derivado de mi formación académica en materia de derechos humanos, me motiva e inspira para formar parte de este organismo autónomo, contribuyendo con mis capacidades a mantener estas líneas de acción dentro de la institución.

Por otra parte, el hecho de que el INE ha adquirido nuevas atribuciones o, mejor dicho, se le hayan otorgado estas, a través de las más recientes reformas constitucionales y legales, da cuenta del grado de confianza que ha alcanzado esta institución que apenas acumula tres décadas de existencia, lo que también lo llevó a transformarse de una autoridad electoral federal a una nacional, motivo por el cual también anhelo formar parte de esta institución, no solo para alcanzar un desarrollo pleno profesionalmente, sino para contribuir al fortalecimiento del organismo y de la democracia mexicana.

Es por ello que aspiro a ser designada consejera electoral del INE, pues desde mi punto de vista considero que esta institución debe seguir evolucionando, para consolidar su influencia en México y en el resto del mundo, con valores democráticos, garantizando los derechos fundamentales de las personas y en pleno apego a la legalidad y constitucionalidad de sus atribuciones.

Por lo anteriormente manifestado, considero que, la suscrita es apta para desempeñar de manera profesional la función electoral, ya que cuento con la formación académica y profesional, y la experiencia necesaria para ejercer el cargo de Consejera Electoral Nacional, tal como se demuestra con el *curriculum vitae* que acompañó a mi solicitud de registro.

Aunado a lo anterior y particularmente para el desempeño de la función electoral, además del conocimiento teórico y práctico, reconozco que quien aspire a ocupar un cargo de esta naturaleza, debe demostrar que cuenta con las habilidades, igualmente, idóneas para dicho desempeño, particularmente las que reflejen liderazgo, negociación, construcción de consensos, diálogo, comunicación y trabajo en equipo, mismas que considero pueden verse reflejadas en el desempeño de mi función como consejera electoral del Organismo Público Local del Estado de Durango.

Siendo justamente estas habilidades las que dan cuenta de las competencias gerenciales indispensables para ocupar un cargo en el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral, sobretodo en el contexto de una institución del Estado

mexicano, que ejerce rectoría en la materia frente a 32 organismos públicos locales electorales y que, por lo tanto, se encuentra inserta en un escenario de complejidad derivado del diseño del nuevo sistema nacional de elecciones, que se adoptó a partir de la reforma política electoral del año 2014.

Es así que, quien pretenda ocupar un espacio en el Consejo General ciertamente debe contar con características y aptitudes que den cuenta de un nivel destacado en materia de responsabilidad administrativa, las que permiten que la función electoral en el órgano nacional, se desempeñe con profesionalismo he integridad y obligatoriamente apegada a los principios rectores de la propia función electoral, tal y como la solicitante lo he venido haciendo en el seno del Consejo General de la institución electoral del Estado de Durango.

Es pertinente señalar que reconozco que ustedes, quienes integran el Comité Técnico de Evaluación tienen una alta responsabilidad para elegir a los mejores hombres y mujeres que serán propuestos para ocupar un cargo en el Consejo General del INE, por lo que considero que aunado a la valoración que se haga del conocimiento, la experiencia y las habilidades de las y los aspirantes, debe ponderarse la honestidad personal y la ética profesional, como cualidades indispensables en cualquier servidor público, pero que revisten particular importancia en el caso de la designación de funcionarios electorales, como en el caso concreto de consejeras y consejeros electorales nacionales.

Pues justamente por la función de Estado que realizan las y los consejeros electorales nacionales, la designación debe recaer en personas con un alto prestigio profesional, que cumplan a conciencia los mandamientos de las normas y que garanticen imparcialidad, objetividad y, con sus acciones, den certeza de las atribuciones de la autoridad electoral nacional de cara a la sociedad y a los actores políticos dentro y fuera de los procesos electorales.

Tal es así, que considero que mi perfil se enmarcaría dentro de los estándares anteriormente señalados, toda vez que en el ejercicio de mi trayectoria laboral y

profesional siempre me he conducido con apego irrestricto a la normas constitucionales y legales que regulan las diversas actividades profesionales que he desempeñado.

Particularmente en la función electoral que actualmente desempeño, me he conducido con legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, dando certidumbre en la toma de decisiones, y enfáticamente con transparencia, privilegiando el derecho saber de las y los ciudadanos, por lo que de ser designada consejera electoral realizare todas las funciones y ejerceré las atribuciones de manera profesional para garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, velar por la autenticidad y efectividad del voto, preservar el régimen de partidos políticos y, en suma, contribuir al desarrollo de la vida democrática de nuestro país.

Los motivos por los cuales expongo mi interés de cumplir la función del cargo de Consejera Electoral Nacional, es porque me considero con las competencias, habilidades y experiencia necesarias para realizar tan honorable función, las cuales he ido adquiriendo a lo largo de mi carrera profesional, es por ello que me permito postularme al cargo de Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente agradezco a sus finas personalidades la atención que se sirvan prestar a la presente, para ser considerada como un perfil idóneo dentro de la convocatoria que nos ocupa, quedo a sus distinguidas órdenes y atenta a sus determinaciones.

**RESPETUOSAMENTE**



**LAURA FABIOLA BRINGAS SANCHEZ**